

Santiago, 26 de junio de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR**

**Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos**

**Ref. Informa Hecho Esencial.**

De nuestra consideración:

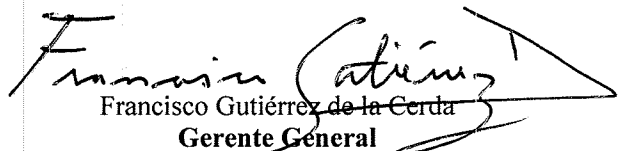
Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a la Comisión para el Mercado Financiero la siguiente información esencial, respecto del Fondo de Inversión SaaS HR (el "Fondo").

Con fecha 25 de junio de 2025, el Fondo, junto al resto de los accionistas de la sociedad Linq SpA ("Talana"), han suscrito con Visma Chile Holding SpA ("Visma") un contrato de compraventa por el 100% de sus acciones en Talana (el "Contrato"). El Contrato se estructuró sujeto a condiciones habituales para este tipo de transacciones y sus efectos se han perfeccionado desde esta fecha.

Estimamos que esta operación generará resultados positivos tanto para el Fondo como para sus aportantes, puesto que la venta de su posición en Talana generará utilidad financiera que incrementará el valor cuota y recursos que podrán ser distribuidos a sus aportantes.

Finalmente, hacemos presente que, atendido que las negociaciones informadas mediante hecho esencial reservado de fecha 9 de diciembre de 2024 y sus consecuentes prórrogas, han prosperado, los motivos que dieron origen a dicha reserva han cesado debiendo por tanto comunicarse esta operación al mercado.

Sin otro particular se despide atentamente,

  
Francisco Gutiérrez de la Cerda  
Gerente General

**VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**